Latacunga, 31 de Marzo del 2009

IMFORME DE COMISARIO

Por medio de la presente y de acuerdo con lo estipulado en el Art. 20 literal a) de la ley de Compañias y los estatutos sociales de la compañía presento mi informe anual de comisario que procedo a detalla a continuación:

Se revisaron los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA RIGRA S.A.** por el lapso comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008 y en mi opinión reflejan de forma adecuada y veraz la situación económica- financiera de la empresa.

En el aspecto legal la empresa ha cumplido todas las disposiciones regulatorias de los entes de control correspondientes, así mismo se mantiene al día en sus obligaciones patronales ante el **IESS** y en sus obligaciones con sus trabajadores.

Atentamente,

Fernando Coello

COMISARIO

INMOBILIARIA RIGRA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
30 ABR. 2009
Mercy Cruz